

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTACOMTV COSTA COMUNICACIONES Y TELEVISION S.A CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad El Quito, al 31 del mes de Enero de 2013, a las catorce horas en las oficinas situadas en la ciudadela Batan Alto calle José Puertas N39-201 y Av. Eloy Alfaro se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COSTACOMTV COSTA COMUNICACIONES Y TELEVISION S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Señora MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES como Secretaria y propietaria de 100 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Señor PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA, como Presidente, por sus propios derechos y como propietario de 700 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2012.

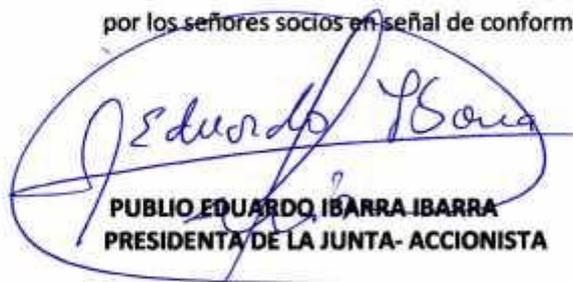
El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 31 de Enero de 2013, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y el Informe de la Gerencia General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo a las 16:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



**PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA- ACCIONISTA



**MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES**  
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA